

1. Número del contrato

653 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista

Monica Patricia Vasquez Serrano

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

65800095

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales como abogado a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración, Subdirección de Gestión Legal - Grupo de Asuntos Administrativos y Beneficios jurídicos, para asesorar y acompañar jurídicamente los casos de reunificación familiar de la población en proceso de reincorporación, sus familias y demás personas involucradas, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del Programa de Reunificación Familiar.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - BOGOTA

SUBDIRECCIÓN DE GESTION LEGAL.

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato

653 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/10/2025 A 31/10/2025

19 Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.

Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	q1aq	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Implementar acciones de apoyo legal durante las fases del proceso de reunificación familiar para las personas en reincorporación, sus familias y otros involucrados, integrando enfoques diferenciales, de género y derechos de las mujeres.	Si	<p>Anexo 1.1. El 03 de octubre de 2025. En el GT-BOGOTA: Se realizan dos socializaciones del PRF, a dos personas en proceso de reincorporación. (dos atenciones)</p> <p>Anexo 1.2. El 20 de octubre de 2025. En el GT-BOGOTA: Se realiza una entrevista inicial y se firma acta de ingreso al PRF, a una persona en proceso de reincorporación. También se hace seguimiento a un participante que firma acta de desistimiento al PRF. (dos atenciones)</p> <p>Anexo 1.3. El 22 de octubre de 2025. En el GT-BOGOTA se firma acta de desistimiento de Participante que no ingreso al PRF, pero que tiene cumplimiento de la acción; una socialización y firma de acta de ingreso al PRF; se realizó un seguimiento según lo estipulado en el Plan de acompañamiento a una persona en proceso de reincorporación; se tomó asistencia a participante con acción de enfoque diferencial. (4 atenciones).</p> <p>Anexo 1.4. El 30 de octubre de 2025. En el GT-BOGOTA, se realizaron las siguientes actividades: se realizaron 5 seguimientos a los planes de acompañamiento firmados con anterioridad por los participantes y se presentaron dos planes de acompañamiento a participante admitido en el PRF, con dos casos.</p>
2	Facilitar la creación y desarrollo de metodologías, herramientas y espacios educativos necesarios para la entidad en el contexto del Programa de Reunificación Familiar.	Si	<p>Anexo 2.1. El 15 de octubre de 2025: Se elaboró y envió para aprobación el Plan de Trabajo correspondiente al mes de noviembre en donde se plasma la planificación, desarrollo de metodologías para la implementación del PRF, herramientas y espacios para desarrollar en el mes correspondiente a la vigencia contractual.</p>
3	Elaborar, validar y revisar materiales técnicos, documentos analíticos y otros recursos necesarios para la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	Si	<p>Anexo 3.1. Durante el mes de octubre en virtud a la ejecución del contrato todos los lunes de cada semana se actualizo, corrigió, agrego y envió la BBDD_Seguimiento_PRF_Region Centro (CBC, BOGOTÁ Y TOLIMA).</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
653	-	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
4	Llevar a cabo acciones de coordinación interinstitucional conforme a las competencias de las entidades y las necesidades de apoyo legal en casos de reunificación familiar.	Si	<p>Anexo 4.1. El 01 de octubre de 2025: A. Se elaboró y envió reporte mensual mes septiembre para revisión y aprobación. B. Se corrigió y envió Plan de Trabajo correspondiente al mes de octubre.</p> <p>Anexo 4.2. El 03 de octubre de 2025. Se envió histórico de seguimiento a los acuerdos correspondiente al mes de septiembre.</p> <p>Anexo 4.3. El 04 de octubre de 2025. Se envió reporte mensual de avances a la implementación del PRF correspondiente al GT-BOGOTA.</p> <p>Anexo 4.4: El 15 de octubre de 2025: Se elaboró y envió Plan de acompañamiento que será presentado a participante admitido en el PRF del GT-CBC.</p> <p>Anexo 4.5: El 23 de octubre de 2025: Se elaboró y envió reporte mensual de avance a la implementación de PRF, correspondiente mes de Octubre del GT-BOGOTA, para revisión.</p>
5	Presentar los planes de trabajo, informes y evidencias requeridos para garantizar el cumplimiento, asegurando la calidad y veracidad de la información y datos proporcionados.	Si	<p>Anexo 5.1: El 06 de octubre de 2025. Se elaboró y envió, solicitud de desplazamiento correspondiente a la segunda quincena de octubre.</p> <p>Anexo 5.2: El 15 de octubre de 2025. Se elaboró y envió la contestación de demanda de alimentos interpuesta contra participante activo dentro del PRF.</p> <p>Anexo 5.3. El 20 de octubre de 2025. Se elaboró y envió solicitud de desplazamiento para la primera quincena de noviembre.</p> <p>Anexo 5.4. El 28 de octubre de 2025. Se elaboraron y envían 05 planes de acompañamiento a la dupla psicossocial, que se deben presentar en el GT -BOGOTA.</p>
6	Participar y contribuir en espacios de coordinación con las dependencias de la ARN a través de reuniones, mesas de trabajo, eventos y otras instancias relacionadas con la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	Si	<p>Anexo 6.1: El 16 de octubre de 2025. Se participó en la reunión presencial de acompañamiento y seguimiento de la dupla región centro por parte de LILIANA YANETH GIL.</p> <p>Anexo 6.2: El 17 de octubre de 2025: Se participó en la reunión presencial de acompañamiento y seguimiento de la dupla región centro por parte de LILIANA YANETH GIL</p> <p>Anexo 6.3: El 27 de octubre de 2025. Se participó en el segundo Webinar de sensibilización y pedagogía del PRF dirigido al ICBF.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
653 - 2025		Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
7	Desplazarse a las diversas zonas donde se necesite apoyo legal en casos de reunificación familiar según la región asignada.	Si	<p>Anexo 7.1. El 08 de octubre de 2025. En Gaitania - Tolima, ETCR EL OSO, se le hizo acompañamiento jurídico a una persona en proceso de reincorporación.</p> <p>Anexo 7.2. El 09 de octubre de 2025. En Ataco - Tolima se atendieron a dos personas en proceso de reincorporación a las cuales se les hizo acompañamiento jurídico y participaron en las actividades con enfoque diferencial.</p> <p>Anexo 7.3. El 10 de octubre de 2025. En Coyaima - Tolima se atendió a una persona en proceso de reincorporación que participo en las actividades desarrolladas desde el enfoque diferencial y se le hizo acompañamiento jurídico.</p> <p>Anexo 7.4. El 16 de octubre de 2025. Una persona en proceso de reincorporación en el municipio de Yopal - Casanare, participó en actividad de acompañamiento integral y se dé seguimiento al plan de acompañamiento acordado.</p> <p>Anexo 7.5. El 17 de octubre de 2025. En el municipio de Tauramena - Casanare, tres seguimientos a los acuerdos establecidos en el Plan de acompañamiento, se presentó un plan de acompañamiento y una nueva entrevista inicial para ingreso al PRF, nueva solicitud.</p> <p>Anexo 7.6. El 21 de octubre de 2025. En Sibaté-Cundinamarca, se citó al participante para hacer la presentación del Plan de acompañamiento, pero él firmo acta de desistimiento.</p> <p>Anexo 7.7: El 28 de octubre de 2025. En el municipio de Soacha se realizó un seguimiento a los acuerdos pactados en el Plan de acompañamiento respectivo.</p>
8	Brindar apoyo en la supervisión de contratos y/o convenios relacionados con el objeto del contrato, según lo indicado por la Supervisión.	No aplica	Esta obligación contractual no fue asignada en el presente periodo, como quiera que la atención se fijó en las demás actividades contractuales.
9	Asistir y participar en comités, mesas u otros espacios que surjan en el marco de la ejecución de contratos o convenios firmados por la entidad, de acuerdo a las designaciones establecidas en las condiciones contractuales.	No aplica	Esta obligación contractual no fue asignada en el presente periodo, como quiera que la atención se fijó en las demás actividades contractuales.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	Monica Patricia Vasquez Serrano	Nombre:	Ingrid Adriana Frias Navas
		Cargo:	Subdirectora de Gestión Legal
Fecha		31/10/2025	